

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 08 de octubre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0078/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MUNDO MÉDICO QUÍMICO, S.A. DE C.V.

0614-160512-104-1

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	13100000	54106	6	CAJA	GUANTE DE LÁTEX TALLA L, CAJA DE 100 UNIDADES.	NIPRO	\$ 5.95	\$ 35.70
2	51210000	54108	6	ROLLO	VENDA DE GASA, ROLLO DE 2 PULGADAS DE ANCHO X 10 YARDAS DE LARGO, DE 45 GRAMOS.	MIGASA	\$ 0.87	\$ 5.22
3	51210000	54108	6	ROLLO	VENDA DE GASA, ROLLO DE 3 PULGADAS DE ANCHO X 10 YARDAS DE LARGO, DE 45 GRAMOS.	MIGASA	\$ 1.30	\$ 7.80
4	51210000	54108	6	ROLLO	VENDA ELÁSTICA DE 3 PULGADAS DE ANCHO X 5 YARDAS DE LARGO.	FUTURA	\$ 1.20	\$ 7.20
5	51210000	54108	60	SOBRE	GASA ESTÉRIL DE 3 PULGADAS DE ANCHO X 3 PULGADAS DE ALTO.	KIN	\$ 0.08	\$ 4.80
6	51210000	54108	6	ROLLO	ESPARADRAPO DE PAPEL, ROLLO DE 1 PULGADA DE ANCHO X 10 YARDAS DE LARGO.	M/ESTADOS UNIDOS	\$ 1.37	\$ 8.22
7	27110000	54118	6	UNIDAD	TUERA CON PUNTA REDONDA, DE 5 1/2 PULGADAS DE LARGO, DE ACERO INOXIDABLE.	NO ESPECIFICA	\$ 5.00	\$ 30.00
8	27110000	54118	6	UNIDAD	PINZA DE DISECCIÓN, DE 5 1/2 PULGADAS DE LARGO, SIN GARRA, DE ACERO INOXIDABLE.	NO ESPECIFICA	\$ 3.39	\$ 20.34
9	52150000	54199	12	UNIDAD	RASURADORA DOBLE HOJA, DESECHABLE.	PERMASHARP	\$ 0.46	\$ 5.52
10	51210000	54108	6	CAJA	BAJA LENGUA DE MADERA, DE 6 PULGADAS DE LARGO X 3/4 DE PULGADA DE ANCHO, CAJA DE 100 UNIDADES.	NIPRO	\$ 1.60	\$ 9.60
11	31210000	54107	6	BOTE	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS, ANTIBACTERIAL, BOTE DE 240 MILILITROS, AROMA LIMÓN.	NEW SOUP	\$ 1.80	\$ 10.80
12	51210000	54108	18	SOBRE	SAL DE REHIDRATACIÓN ORAL (SUERO ORAL), SOBRE DE 7.1 GRAMOS.	ANCALMO	\$ 0.17	\$ 3.06
13	51210000	54108	6	BOTE	AGUA OXIGENADA EN 10 VOLÚMENES, BOTE DE 120 MILILITROS.	NO ESPECIFICA	\$ 1.20	\$ 7.20
14	51210000	54108	6	BOLSA	APLICADOR DE MADERA CON ALGODÓN EN UN EXTREMO, DE 6 PULGADAS DE LARGO, BOLSA DE 100 UNIDADES.	SENSIMEDICAL	\$ 0.80	\$ 4.80
15	51210000	54108	6	UNIDAD	FÉRULA DE MADERA PARA MIEMBRO SUPERIOR, PARA ADULTO.	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 33.00
16	51210000	54108	6	UNIDAD	FÉRULA DE MADERA PARA MIEMBRO INFERIOR, PARA ADULTO.	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 33.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-PACSES


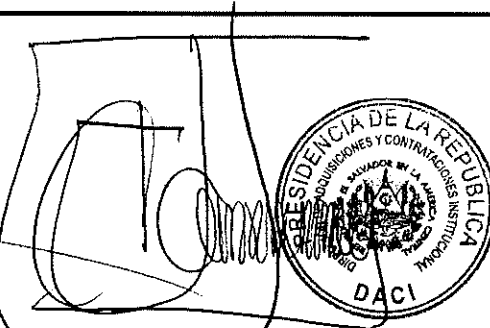


LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILOMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.
 PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. ROCÍO LUNA, TEL: 2404-2507, CEL: 7729-3508, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN, CON VENCIMIENTO NO MENOR DE 3 MESES, DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 226.26

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTISÉIS 26/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EQUIPAR 6 BOTQUINES DISTRIBUIDOS EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE ATENCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS A USUARIAS Y AL PERSONAL ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0404/0276/2018 (20-08-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0078/2018
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p>		
		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vb. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR:  REVISADO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/0404/0078/2018